

PARRAL, 01 de Enero del año 2011.-

DECRETO EXENTO N° 29

- VISTOS:**
- 1) Decreto Alcaldicio N° 845 de fecha 20 de Diciembre del 2010, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2011.
 - 2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
 - 3) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-1-L111 "Insumos Dentales Ges Embarazadas".-
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos para el funcionamiento del Programa GES Embarazadas, pertenecientes al Departamento de Salud.-

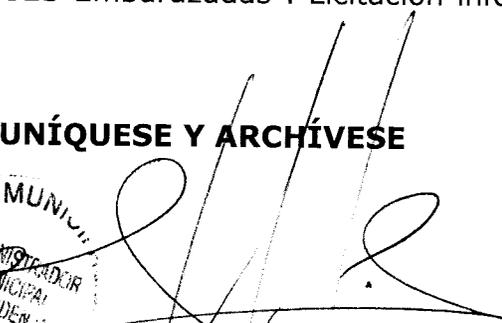
DECRETO:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos Dentales GES Embarazadas". Licitación inferior a 100 UTM.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/DRB/leym.

DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras